

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 290575/15 "ROLDAN MARCELO FABIO S/ POSESION VEINTEAÑAL"

EDICTO

EL Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de Concaran (S.L.) a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino-Juez, Secretaria Autorizante, en los autos EXP 290575/15- ROLDAN MARCELO FABIO S/ POSESION VEINTEAÑAL - cita y emplaza por quince días a NEGRE EUGENIO, CRESPO DE FRANZINI ALBA NOEMA DELIA, FRANCINI JORGE ENRIQUE y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en “Calle Los Comenchingones S/Nº, Villa Elena” Partido Larca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, se designa como PARCELA 1087, con una superficie de 10234,81 m2, con los siguientes limites; ; Norte; Calle Los Comechingones (s.pav.), Sud; Pensotti Maria Marta-Padrón N°3.947. Receptoría Concaran Parcela 1 – Plano 4-63-98, Este; Pensotti María Marta- Padrón N°3.947. Receptoría Concaran Parcela 1 – Plano 4-63-98, y Oeste; Aguilera Nelson Norberto Padrón N°3.481, Receptoría Concaran, Parcela B – Plano 4-75-85, y Aguilera Osvaldo Padrón N°3.421, Receptoría Concaran, Parcela 7 – Plano 6-38-82.- Plano de Mensura N°4/186/14. Bajo apercibimiento de ley.

CONCARAN, SAN LUIS, 13 de Noviembre de 2020.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.